

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL DEL JIRÓN PUNO N° 327 DE ESTA CIUDAD DE PUNO, FELIX HIPOLITO AROHUANCA CCAMA Y EMILIANA PERCCA FLORES, ESTÁN SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRÓN VILLA DEL LAGO NÚMERO 191 DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO. EL INMUEBLE TIENE UN ÁREA TOTAL DE: 172.72 M2, Y UN PERÍMETRO DE 53.07 ML.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS.- POR EL FRENTE (SUR): COLINDA CON EL JIRÓN VILLA DEL LAGO, EN LINEA RECTA CON UNA LONGITUD DE 11.50 ML.- POR LA DERECHA ENTRANDO (ESTE): COLINDA CON LA PROPIEDAD DE FERMIN ARUHUANCA CCAMA Y ESPOSA CORNELIA VALERIANA CCAMAPAZA DE ARUHUANCA, EN LINEA RECTA CON UNA LONGITUD DE 15.04 ML. POR LA IZQUIERDA ENTRANDO (OESTE): COLINDA CON LA PROPIEDAD DE MANUEL HILASACA QUINTO, EN LINEA RECTA CON UNA LONGITUD DE 15.13 ML.- POR EL FONDO (NORTE): COLINDA CON LA PROPIEDAD DE RUBEN PACHO HUANCA, EN LINEA RECTA, CON UNA LONGITUD DE 11.40 ML.- EL INMUEBLE ES PROPIEDAD DE PARTICULARES. RECAE TOTALMENTE SOBRE PARTE DEL PREDIO MATRIZ INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 11004009 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE PUNO.- SE NOTIFICA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS ELSA MONTESINOS DE CASTILLO Y ALFONSO CASTILLO FRIAS, ASI COMO A LOS COLINDANTES Y TITULARES REGISTRALES A QUIENES TENGAN DERECHO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 506 Y DEMÁS PERTINENTES DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO.- SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.- PUNO, 25 DE ENERO DEL 2019.- Jessie T. Zegarra Cabrera.- ABOGADA – NOTARIA.- PUNO – PERÚ.-